

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL

000044

ORD. _____/

CONCEPCION

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 92/1238

A: 17 ENE 92

PAA	RCA.	F.W.M.
	MLP	PVS
		JRA

ANT.: a) Prov. Co N°91/18052 del 02.09.91.
 b) Gab. Pres.(O) N°91/3479 del 06.09.91.
 c) Entrevista Depto. Social Provincial 30.09.91
 d) Gob. Prov. Ord. N°2377 del 06.11.91

MAT.: Informa sobre caso Social atendido en esta Gobernación Provincial.

CONCEPCION, 13 ENE. 1992

DE : SEÑOR. GOBERNADOR PROVINCIAL DE CONCEPCION

A : SEÑOR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

- 1.- Atendiendo la solicitud dirigida a su Exelencia el Presidente de la República, de la Sra. Laura Vega Opazo (Gob. Pres.(O) N°91/3479 del 06.09.91), me permito informar a Ud., que el Departamento Social de esta Gobernación Provincial, procedió a evaluar la situación de la solicitante, para posteriormente orientar a postulación de Vivienda Básica D.S. 62/84.
- 2.- Una vez verificada su postulación, se solicitó a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo VIII Región, considerar en la Política Especial que contempla la Lev. Actualmente se nos ha informado que la solicitante ha sido asignataria de Vivienda Básica en Población La Canterera de Lota

Saluda Atentamente a Ud.,



JUAN IGNACIO UGARTE JORDANA
 Gobernador Provincial
 Concepción

JIUJ/EPQ/VBS/cca.
 Distribución

- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial
- Depto. Social Provincial.
- Correlativo.
- Archivo.